JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Mayo Cuatro (4) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 683

RAD. 2021-00363-00

Parea los fines pertinentes, téngase por agregado al proceso la constancia de remisión para la notificación personal del ejecutado, barruntado por la ejecutante.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO Nº
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día del mes de de 2021 a las 8:00 AM
PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria